

FERIA TEATRO-JOVEN 2020

INTRODUCCIÓN:

La situación excepcional que vivimos hoy impide que la esencia misma del acto teatral, la interacción obra, actores y espectadores, se desarrolle como deseáramos. El presente proyecto pretende convertirse en instrumento pedagógico superador de las rupturas de este presente histórico. Como objetivo fundamental se propone favorecer y fortalecer el desarrollo integral del sujeto a través del contacto con la producción teatral. Destinado a estudiantes de la Educación Secundaria, se busca desarrollar en los jóvenes capacidades y habilidades sociales que les permitan reflexionar acerca de las circunstancias que afrontamos como sociedad para asegurar el aprendizaje autónomo y continuo.

EL TEATRO COMO OPORTUNIDAD

El teatro constituye una herramienta para desarrollar la capacidad creativa de los adolescentes ya que posibilita el desarrollo de habilidades cognitivas que permiten pensar, generar transferencias y facilitan la comprensión del mundo que habitamos y el contexto en el que vivimos. Por otro lado, favorece el desarrollo de habilidades de la personalidad que permiten desarrollar la paciencia, la empatía, la resiliencia, la solidaridad y la adaptabilidad en medio de tanto cambio. La pandemia nos empuja a juntar las piezas y armar una serie de propuestas nuevas que puedan accionar positivamente en este contexto.

El arte desarrolla y enriquece la percepción y amplía el horizonte de las estructuras mentales de los estudiantes al tiempo que provocan placer, disfrute y alegría mientras se aprende. Así, los involucrados en estas actividades se sienten protagonistas de los procesos de exploración, descubrimiento, creación y aprendizaje.

No estamos solos aunque vivamos el encierro de la pandemia. Es importante crear comunidad, reflexionar, conectarse internamente con uno para poder conectar con los otros y pensar juntos.

¿POR QUÉ LA FERIA DE TEATRO JOVEN EN TIEMPO DE DISTANCIAMIENTO?

Porque estamos convencidos del valor de la actividad teatral como un valioso instrumento para provocar cambios y crecimiento en las personas. Es en el juego teatral donde los alumnos pueden ensayar diversas posibilidades y representar situaciones que les permitan comprender el punto de vista de los otros y tener que comprometerse con el rol que desempeñan.

Que le toque “jugar” el rol de una persona discriminada y vivenciar las consecuencias afectivas, personales y sociales de la misma. Seguramente esta actividad le llevará a conmovirse ante la situación y ayudará a producir ese click interior necesario para el cambio que lo conduzca a tomar la decisión.

El Teatro, por la naturaleza de sus contenidos y por el estilo de sus estrategias de enseñanza, resulta un significativo aporte en este sentido dentro de la propuesta curricular para los diez años de escolaridad obligatoria. Dentro del área artística, propone al Teatro como uno de los lenguajes a enseñar, en igualdad de condiciones con artes visuales, la expresión corporal, la danza, el folclore y la música.

El teatro joven favorece la libre expresión y el desarrollo del pensamiento divergente, promueve procesos de libertad responsable y fortalece actitudes de solidaridad y cooperación. Todos los sujetos procuran conocer y comprender el mundo en que viven, accionando en la realidad desde su sensorialidad y sus emociones (como lo hace el Teatro); pero, para entender necesitan nombrar; por ello se aferran a la intrincada red de palabras que les va ofreciendo el entorno. Una vez adquirido el lenguaje que les permite denominar seres, objetos, procesos y situaciones, pueden construir imágenes mentales en relación con la realidad y construir pensamientos socialmente compartibles.

Objetivos Generales:

- ✓ Fomentar el compromiso ciudadano con la cultura, el espíritu crítico y la curiosidad de los adolescentes, jóvenes, docentes, y la comunidad en general.
- ✓ Promover un cambio cultural a favor de la educación y el teatro, ubicando el arte en la vida cotidiana de las nuevas generaciones como recurso pedagógico y para la vida.
- ✓ Relacionar las prácticas del teatro y su contexto con formas de conocimiento, producción ficcional, metafórica y poética.
- ✓ Construir saberes relativos al arte mediante la participación activa y autónoma en prácticas artísticas cotidianas, propiciando el respeto por la diversidad cultural, la resistencia a toda forma de discriminación y el cuestionamiento de las representaciones socioculturales dominantes o estereotipadas.

Objetivos Específicos

- ✓ Contribuir al proceso del desarrollo de capacidades establecidas en las resoluciones del Ministerio de Cultura y Educación N° 314/ 12 y 536/19.
- ✓ Fortalecer la articulación de áreas para afrontar de manera conjunta las distintas problemáticas surgidas en este tiempo de pandemia.
- ✓ Investigar el cuerpo, la voz como instrumento para expresión escénica, dependiendo de las posibilidades.
- ✓ Producir la acción desde el espacio, el tiempo, los personajes y las situaciones teatrales en la improvisación de secuencias, en creaciones colectivas y en el abordaje de diferentes textos.
- ✓ Reconocer en la improvisación distintos potenciales artísticos creativos para dar inicio a la poiesis.
- ✓ Organizar y gestionar la producción teatral en su proyección grupal, institucional y comunitaria participando de ella responsable y cooperativamente.
- ✓ Seleccionar e incorporación de recursos técnicos y dispositivos tecnológicos en las producciones espectaculares.
- ✓ Propiciar a través del lenguaje teatral la expresión de las emociones en tiempos de pandemia creando desde casa y con el entorno familiar.

PROCESO Y ACCIONES DE LA FERIA

La feria se efectuará dentro de la provincia de Formosa en tres tramos. El primero se llevará a cabo en los hogares de los artistas pertenecientes a las distintas instituciones educativas. Como todo proceso de creación y, en particular, educativo, se reflejará en la representación artística la riqueza del trabajo individual y colaborativo.

El segundo se desarrollará de manera virtual, dando lugar al tec-vivio. La propuesta de este año es que desde sus hogares los estudiantes realicen el proceso creativo a través del cual puedan expresar sentimientos y emociones socio-afectivas y espirituales. La temática es libre y el tiempo limitado como se explica más abajo.

El teatro es el arte que nos permite vivir el “aquí y ahora”, el presente. Por lo tanto, habita ese presente con sus acciones; y con nuestra imaginación podemos modificar nuestro entorno o ponernos en la piel de otros personajes, ¡Hasta explorar nuestro lado más creativo inventando historias en una hoja de papel!

En el tercer tramo aparece la figura del espectador; seamos, entonces, observadores de nuestro propio auto-conocimiento y usemos las herramientas que el teatro nos brinda para seguir aprendiendo desde casa.

- Se iniciará un período de inscripción mediante un correo oficial.
- Los responsables de las instituciones difundirán la feria del teatro joven entre los actores institucionales y se buscará que los docentes y los miembros de los centros de los estudiantes incentiven la participación.
- La escuela designará a uno o más docentes referentes que acompañarán a los alumnos, sobre todo en las instancias finales de construcción de la obra que participará de la feria.
- Para enriquecer el proceso de construcción de las obras como recurso didáctico se sugiere que las distintas áreas colaboren con los participantes, ya sea a la hora de investigar el tema, elaborar el guión, reflexionar sobre la problemática, construir la escenografía, etc.
- Que se conforme más de un elenco. Puede ser por curso, por división, por ciclo, etc. En caso de que así fuese, deberá establecerse un día de proceso de selección institucional de la obra que representará a la escuela en la feria. Esta instancia puede representar una buena oportunidad para la integración, la motivación y mejora de los aprendizajes, dando participación a toda la comunidad educativa y comunidad en general por medio de recursos tecnológicos.
- En caso de realizarse instancias institucionales de selección de obras, éstas deben realizarse al menos un mes antes de la realización de la feria provincial.

- En caso de superar la cantidad de obras que puedan participar en la muestra final, se realizarán encuentros zonales para seleccionar los participantes entre un mes y quince días antes.

DEL PROCESO EDUCATIVO

Se pretende que el proceso de construcción, elaboración, reflexión, análisis y todo lo que se derive de la creación de una obra, se constituya en recurso y contenido que motive y fortalezca el proceso de enseñanza y aprendizaje planificado por la escuela, aún con las limitaciones propias del momento.

Las instituciones deben nombrar a uno o más docentes responsables de acompañar a los elencos que se conformen y todos los docentes, desde sus disciplinas, tendrán que aportar a que el proceso de producción sea un hecho educativo.

Se proponen las siguientes temáticas:

- AÑO HOMENAJE AL GENERAL MANUEL BELGRANO.
- HISTORIAS DE PANDEMIA VIVIDAS A TRAVÈS DE LAS REDES O MEDIOS TECNOLÓGICOS.
- MIS EMOCIONES EN TIEMPO DE COVID-19

Si bien los elencos estarán conformados por un número limitado, en el proceso de reflexión y producción debe participar en lo posible el colectivo del curso al que pertenecen.

Se pretende que al final del proceso, más allá del producto artístico final, se evidencie el aprendizaje tanto en saberes como el desarrollo de capacidades enunciadas en los objetivos.

DESTINATARIOS:

- Estudiantes de las escuelas secundarias de la Provincia de Formosa de todas las modalidades.

BASES PROPUESTAS PARA LA FERIA PROVINCIAL DEL TEATRO JOVEN.-

MODALIDAD VIRTUAL

Salvo la posibilidad de “Dramaturgia joven”, el resto de las vías de participación son virtuales, pero en VIVO, con la finalidad de diferenciarlas de las opciones audiovisuales. Igualmente, el día de la feria se grabarán todas las obras para el registro correspondiente y su difusión en medios digitales o radios, según el caso. El VIVO agregará a este género, la simultaneidad e imposibilidad de edición (propias de las artes escénicas).

Las vías de participación de la modalidad virtual serán las siguientes: ZOOM - WHATSAPP

1) TEATRO VIRTUAL EN VIVO:

Esta modalidad implica la puesta en vivo de la obra a través de una plataforma virtual o videollamada de whatsapp. Las obras que sean seleccionadas para la Feria, tendrán un día y hora previstos para conectarse y representarla.

Deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Integrantes: los elencos no deberán superar los 3 integrantes, aunque la plataforma acepte más.
2. La música, sonidos y efectos necesarios, podrán ser realizados por los mismos actores, o por algún técnico también conectado, en tiempo real.
3. Los actores y actrices deberán actuar los textos estudiados previamente sin leerlos, como en una obra teatral regular.
4. Cada grupo enviará fotos, ficha técnica, sinopsis de la obra, lista de actores con datos personales y del responsable que los asesora y guía en el trabajo, y plataforma seleccionada, al e-mail que se indicará.
5. Cada obra deberá contar con la estructura básica: inicio, desarrollo, complicación y resolución.
6. Duración de cada obra: Entre 5 y 10 minutos como máximo.
7. Cada elenco designará un "responsable", persona mayor, que será el nexo con la organización. (Se solicitarán los datos y contacto directo en la ficha de inscripción).
8. No existe limitación en cuanto a los recursos escenográficos, de vestuario e iluminación que decidan utilizar durante la representación a través de plataforma.
9. VERSIÓN MICROMONÓLOGOS: Siguiendo las pautas establecidas para la participación, también el grupo puede decidir trabajar micromonólogos de tres a cinco minutos y ser presentados por los integrantes en forma sucesiva, no necesariamente conectados temáticamente. No podrán superar en total los veinte minutos, en la

sumatoria de las intervenciones individuales. Éstas deben ser consecutivas y con no más de diez segundos de separación entre uno y otro.

10. PERFORMANCE DE CARACTERIZACIÓN E IMITACIÓN: Siguiendo las pautas establecidas para la participación, los estudiantes pueden optar por trabajar micromonólogos caracterizándose para la interpretación de uno o dos personajes al mismo tiempo, como también realizar imitaciones. Para cada representación, el tiempo estimado es de tres a cinco minutos y las obras podrán ser presentadas en forma sucesiva, no necesariamente conectadas temáticamente. La totalidad de las obras representadas no podrá superar los veinte minutos en la sumatoria de las intervenciones individuales. Éstas deben ser consecutivas y con no más de diez segundos de separación entre una y otra.

2) RADIOTEATRO VIRTUAL:

Esta modalidad implica la actuación de un texto de radioteatro, sin cámara encendida, en una plataforma virtual. Las obras que sean seleccionadas para la feria, tendrán un día y hora previstos para ser presentadas.

Deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Integrantes: los elencos no deberán superar los tres integrantes, aunque la plataforma acepte más.
2. Al momento de comenzar la representación, los actores e integrantes del equipo, cerrarán cámaras dejando sólo abierto el audio. La música, sonidos y efectos necesarios podrán ser realizados por los mismos actores, o por algún técnico también conectado, en tiempo real.
3. Cada obra a presentarse debe mandar fotos, ficha técnica, sinopsis de la obra, lista de actores con datos personales y del responsable que los asesora y guía en el trabajo, y plataforma seleccionada, al e-mail que se indicará.
4. Duración de cada obra: Entre ocho y quince minutos como máximo.
5. Cada elenco designará un "responsable", persona mayor, que será el nexo con la organización. (Se solicitarán los datos y contacto directo en la ficha de inscripción).

3) TEATRO LEÍDO EN VIVO:

Esta modalidad implica la lectura con intención de una obra a través de una plataforma virtual o videollamada de whatsapp. Las obras que sean seleccionadas para la Feria, tendrán un día y hora previstos para ser representada.

Deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Integrantes: los elencos no deberán superar los tres integrantes, aunque la plataforma acepte más.
2. Los actores y actrices deberán leer el texto seleccionado con la máxima intención, como si estuvieran representándolo en vivo. La diferencia con la modalidad de

TEATRO EN VIVO es que en ésta no es necesario aprenderse de memoria los diálogos, pero es importante valorar la lectura de la pieza, resaltando cada aspecto de la dramaturgia.

3. No será necesario que sea acompañada por música, sonidos, y/o efectos. Uno/a de los/as integrantes tendrá la responsabilidad de leer las didascálicas, o narraciones.
4. Cada grupo deberá enviar fotos, ficha técnica, sinopsis de la obra, lista de actores con datos personales y del responsable que los asesora y guía en el trabajo, plataforma seleccionada, al e-mail que se indique abajo.
5. Duración de cada obra: Entre ocho y diez minutos como máximo.
6. Cada elenco designará un "Responsable" persona mayor, que será el nexo con la organización. (Se solicitarán los datos y contacto directo en la ficha de inscripción).
7. No requiere la presentación de recursos escenográficos, ni vestuario o técnica específica. Lo importante es la lectura de la pieza y de las didascálicas en forma completa y fluida, durante la representación a través de plataforma.

4) TEATRO DE SOMBRA

Esta modalidad se basa en la proyección de figuras a través de un fondo iluminado. Mediante la utilización de una plataforma virtual o video llamada de whatsapp. Las obras que sean seleccionadas para la Feria, tendrán un día y hora previstos para su representación.

Deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Integrantes: los elencos no deberán superar los tres integrantes, aunque la plataforma acepte más.
2. La música, sonidos, y efectos necesarios, podrán ser realizados por los mismos actores o por algún técnico también conectado, en tiempo real.
3. Los actores y actrices deberán actuar los textos estudiados previamente, con la máxima intención. Es importante valorar la lectura de la pieza, resaltando cada aspecto de la dramaturgia.
4. Cada grupo deberá enviar fotos, ficha técnica, sinopsis de la obra, lista de actores con datos personales y del responsable que los asesora y guía en el trabajo, y plataforma seleccionada, al e-mail que se indica abajo.
5. Cada obra contará con la estructura básica: inicio, desarrollo, complicación y resolución.
6. Duración de cada obra: Entre cinco y diez minutos como máximo.
7. Cada elenco designará un "responsable", persona mayor, que será el nexo con la organización. (Se solicitarán los datos y contacto directo en la ficha de inscripción).
8. No existe limitación en cuanto a los recursos escenográficos e iluminación que decidan utilizar durante la representación a través de la plataforma. Es importante valorar la creatividad y utilización de los recursos para el armado.

5) TEATRO DE OBJETOS

El teatro de objetos conduce a un escenario abstracto donde es abolida la función tradicional de la dramaturgia, así como la de los personajes, y donde la acción consiste en el movimiento de la luz, la forma y el color. A través del uso de una plataforma virtual o videollamada de whatsapp. Las obras que sean seleccionadas para la Feria, tendrán un día y hora previstos para ser representadas.

Deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Integrantes: los elencos no deberán superar los tres integrantes, aunque la plataforma acepte más.
2. La música, sonidos, y efectos necesarios, podrán ser realizados por los mismos actores, o por algún técnico también conectado, en tiempo real.
3. Los actores y actrices, a partir de la manipulación de objetos inanimados, deberán actuar los textos estudiados previamente, con la máxima intención. Es importante valorar la lectura de la pieza, resaltando cada aspecto de la dramaturgia.
4. Cada grupo deberá enviar fotos, ficha técnica, sinopsis de la obra, lista de actores con datos personales y del responsable que los asesora y guía en el trabajo, y plataforma seleccionada, al e-mail que se indica abajo.
5. Cada obra deberá contar con la estructura básica: inicio, desarrollo, complicación y resolución.
6. Duración de cada obra: Entre cinco y diez minutos como máximo.
7. Cada elenco tiene que designar un "responsable", persona mayor, que será el nexo con la organización. (Se solicitarán los datos y contacto directo en la ficha de inscripción).
8. No existe limitación en cuanto a los recursos escenográficos e iluminación que decidan utilizar durante la representación a través de plataforma. Es importante valorar la creatividad y utilización de los recursos para el armado.

6) TEATRO DE TÍTERES/ MARIONETA O MUÑECO

Esta modalidad, muda o Sonora, implica la utilización de un muñeco, títere o marioneta que se mueve a través de la manipulación del actor, llamado "manipulador". A través del uso de una plataforma virtual o videollamada de whatsapp. Las obras que sean seleccionadas para la Feria, tendrán un día y hora prevista para su representación.

Deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Integrantes: los elencos no deberán superar los tres integrantes, aunque la plataforma acepte más.
2. La música, sonidos, y efectos necesarios, podrán ser realizados por los mismos actores, o por algún técnico también conectado, en tiempo real.

3. Los actores y actrices deberán actuar los textos estudiados previamente, con la máxima intención. Es importante valorar la lectura de la pieza, resaltando cada aspecto de la dramaturgia.
4. Cada grupo deberá enviar fotos, ficha técnica, sinopsis de la obra, lista de actores con datos personales y del responsable que los asesora y guía en el trabajo, y plataforma seleccionada, a el e-mail que se indica abajo.
5. Cada obra deberá contar con la estructura básica: inicio, desarrollo, complicación y resolución.
6. Duración de cada obra: Entre cinco y diez minutos como máximo.
7. Cada elenco designará un "responsable", persona mayor, que será el nexo con la organización. (Se solicitarán los datos y contacto directo en la ficha de inscripción).
8. No existe limitación en cuanto a los recursos escenográficos e iluminación que decidan utilizar durante la representación a través de plataforma.
9. Es importante valorar la creatividad y utilización de los recursos para la confección del títere, muñeco o marioneta, como así también la fabricación del teatrillo.

4. CONCURSO DE DRAMATURGIA JOVEN:

BASES:

De las y los escritores concursantes:

Podrán presentarse al concurso estudiantes de los colegios secundarios de la provincia.

De las obras:

- 1) La duración de la(s) obra(s) no deberá ser menor a quince minutos ni exceder los treinta minutos en su representación escénica.
- 2) Cada autor/a podrá presentar más de una obra, si así lo desea.
- 3) La creación de la(s) obra(s) podrá ser individual o colectiva (en cuyo caso deberá adjuntarse la identidad de todos los co-autores/as.)
- 4) Las obras podrán ser escritas en cualquiera de las lenguas habladas en la provincia, o en una combinación de algunas de ellas, o con personajes diversos que hablen cualquiera de ellas.
- 5) Los géneros de las obras presentadas serán de libre elección por los autores (drama, comedia, sainete, farsa, grotresco, etc.)

De los plazos:

- 1) El plazo para la presentación de las obras finalizará indefectiblemente el día 25 de septiembre de 2020.
- 2) Las mismas deberán ser remitidas por e-mail a la siguiente dirección: festivalteatrojuven@gmail.com

3) La Feria Provincial de Teatro Joven se llevará a cabo por medio de zoom los días 15 y 16 de Octubre.

3) El jurado del Concurso dará a conocer su decisión el día en la Feria Provincial.

De la presentación de las obras:

Los/as autores deberán presentar el texto de la obra en Word o Arial 12, tamaño de hoja A4, en un documento que deberá estar nombrado con el TÍTULO DE LA OBRA y SEUDÓNIMO DEL AUTOR. En el cuerpo del e-mail, se incluirán los datos del Institución, localidad, nombre y apellido y DNI del autor.

El jurado que evaluará las obras presentadas estará integrado por tres personas de reconocida trayectoria en materia teatral, designadas por la Subsecretaría de Cultura de la Provincia. Este jurado dispondrá del tiempo necesario para estudiar las obras presentadas y podrá establecer MENCIONES ESPECIALES en el número que lo considere pertinente, con el objeto de su posterior publicación y presentación como teatro leído o semi montado, en la oportunidad en la que los organizadores lo determinen.

FECHAS DE INSCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN: 27 de Julio de 2020

Se inscribirá a una obra por institución con la ficha que figura en el anexo.

FECHAS DE FERIAS INSTITUCIONALES:

- En caso de que los estudiantes de una Institución presenten más de una obra, la misma puede optar por la organización de un Festival Institucional en la última semana de agosto, para seleccionar la obra que representará a la escuela.

FECHAS DE FERIAS ZONALES:

- De ser necesario por superar en número de obras inscriptas por zonas, se sugiere realizar una feria zonal en la primera semana de septiembre.

-Contactos inscripción y asesoramiento:

Inscripción:

festivalteatrojovent@gmail.com

- Coordinación Provincial de la Formación Docente Continua: Área de Desarrollo de Capacidades Socio Afectivas. Claudio Elías Chávez.

Email: coordinacionppfdcformosa@gmail.com ; Cel: 3704639155

- Otras direcciones y contactos:

Carla Duarte

Cel: 3704853076

duartecarlasabina@gmail.com

Analia Mazacotte

Cel: 3704540707

mazacottean@gmail.com

- Área Teatro de la Subsecretaría de Cultura:

Carlos Leyes. cfleyes@yahoo.com.ar

**FICHA DE INSCRIPCIÓN INSTITUCIONAL A LA FERIA PROVINCIAL DEL
TEATRO JÓVEN**

EL TEATRO COMO RECURSO EDUCATIVO

**Temáticas - : AÑO HOMENAJE AL GENERAL MANUEL BELGRANO - HISTORIAS DE PANDEMIA
VIVIDAS A TRAVÉS DE LAS REDES O MEDIOS TECNOLÓGICOS - MIS EMOCIONES EN TIEMPO
DE COVID-19**

COMPLETAR LOS SIGUIENTES DATOS

DE LA INSTITUCION ESCOLAR:

INSTITUCIÓN:.....Nº.....Teléfono:.....

.....

CORREO

ELECTRÓNICO.....

DIRECCIÓN:.....LOCALIDAD:.....

.....

DELEGACIÓN

ZONAL:.....DEPARTAMENTO:.....

FICHA DE INSCRIPCIÓN DE LA OBRA

Año 2020.

COMPLETAR LOS SIGUIENTES DATOS

DE LA INSTITUCION ESCOLAR:

INSTITUCION:.....Nº.....Telefono:.....

.....

Email.....

.....

DIRECCIÓN:.....LOCALIDAD:.....

.....

DELEGACIÓN ZONAL:..... CORREO

ELECTRÓNICO:.....

DE LA OBRA

NOMBRE DE LA OBRA.....

BREVE SINOPSIS DEL ESPECTÁCULO:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

AUTORIZACIÓN

Señores

Ministerio de Cultura y Educación

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a efectos de autorizar expresamente a mi hijo/a, menor de edad, (Nombre y Apellido completo).....
DNI.....a participar de la *FERIA PROVINCIAL DEL TEATRO JOVEN*, la difusión de su imagen ya que se realizará de manera virtual en la localidad de....., el día..... del mes de.....de 2020.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente.

Firma del padre o tutor.....

Aclaración.....

DNI.....

Lugar y fecha.....